



Pasará al pleno de Diputados

Aprueban en comisiones iniciativa de cambios a la LMV

Maritza Pérez y Judith Santiago
Termometro.economico@eleconomista.mx

La Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados aprobó, con 31 votos a favor, la minuta que reforma la Ley del Mercado de Valores y Fondos de Inversión (LMV), para que pequeñas y medianas empresas (pymes) accedan al financiamiento bursátil mediante las llamadas emisiones simplificadas. Por lo que se espera pase al pleno para su discusión y eventual aprobación.

La iniciativa tiene como objetivo flexibilizar los trámites, reducir el tiempo y los costos para que más empresas de tamaño medio puedan listarse en Bolsa y acceder a financiamiento, ya sea a través de la emisión de deuda o capital.

También prevé la incorporación de una nueva figura de inversión denominada fondos de cobertura para lo cual se propone potencializar el rendimiento a los inversionistas, así como mejorar la gestión de riesgos de activos de inversión y crear un mercado bursátil más competitivo que incentive a los inversionistas a mantenerse en el mercado nacional, así como la incorporación de las pequeñas y medianas empresas.

Entre los objetivos está flexibilizar los trámites, reducir el tiempo y los costos para que más empresas de tamaño medio puedan listarse.

El diputado Benjamín Robles (PT), explicó que la incorporación de un nuevo procedimiento de inscripción simplificada de valores para las medianas y pequeñas empresas tiene buena intención; no obstante, dijo, es importante capacitar a este sector para que conozca a fondo el riesgo que implica hacerlo, más en un entorno de altas tasas de interés, no solo en México, sino en el mundo.

En este sentido alertó sobre los riesgos que implica para el financiamiento las altas tasas de interés.

Lo anterior porque las tasas altas “propician un enorme riesgo para aquellos que solicitan créditos y que, a la vez, se da en estos espacios para capitales globales, mega especulativos, por eso hay que darle un seguimiento permanente”.

Por ello, insistió que es fundamental darles el espacio a todas las medianas empresas para que se capaciten, “ya que muchos podrían estar po-

niendo en peligro el esfuerzo de toda una vida”.

La importancia de esta reforma a la LMV, dijo María Ariza, directora general de la Bolsa Institucional de Valores (Biva), es generar mejores condiciones a través de la competencia.

“Si nosotros generamos esas alternativas para las pequeñas y medianas empresas y las mejores condiciones con un costo de fondeo más competitivo porque vamos a ser competencia de las alternativas que existen, eso termina siendo benéfico para la propia empresa”, consideró.

“Lo que tenemos que mejorar en México en el acceso (al financiamiento) también es el costo y por eso es relevante que el mercado pueda facilitarle la entrada a estas empresas porque ellos necesitan tener estas alternativas”, manifestó.

Steve Esteban Del Razo Montiel, de Morena, argumentó que con esta propuesta se da seguridad jurídica a las instituciones financieras sobre tenedores y posibles acreedores, brinda transparencia y trazabilidad en la información mediante un sistema que permite realizar transacciones y reconocer todos los actos relativos, desde la emisión, transmisión y constitución de garantías, entre otros.

Perspectiva
Inicio